**Acta 1209/2020**

En la localidad de Villa Ascasubi Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Córdoba a los 3 días de Diciembre del 2020

Se reúne el H.C.D en sesión extraordinaria con la presencia de los concejales: Oliva José Luis, Ortiz Gisella, Romero Cinthya, Fraresso Silvia.-

Antes de seguir con el orden del día se le toma juramento a la Srta. Melina Yael Vilches para el cargo de secretaria del H.C.D, La misma SI jura.-

De esta manera queda en plena función la nueva secretaria del H.C.D, la señorita Melina Yael Vilches.

Siguiendo el orden del día:

1) P.O venta de la pala yuchai modelo 2010. Marca chasis LIU GONG

Por secretaria se le da lectura.

El Sr Presidente dice Leída la siguiente ordenanza, vamos a dar tratamiento, si alguien tiene algo para decir que levante la mano y le doy la palabra.

Se le da la palabra a la concejal Gisella Ortiz,

Viendo que la pala tiene mucho funcionamiento con la limpieza de las podas, la recolección de los pequeños escombros, se rompe mucho por la cantidad de años que tiene, entonces solicito a la municipalidad poderla renovar por algo más nuevo, por eso pido para que se vaya a votación.

El Sr Presidente toma la moción de la concejal Gisella Ortiz, se le da tratamiento al P.O. Se va a votación por la aprobación de la siguiente ordenanza. Queda aprobada por unanimidad. Bajo Nº1227/2020.

2) P.O para la compra de una pala cargadora mediante contrato a leasing.

Por secretaria se le da lectura.

El Sr Presidente dice leída la siguiente ordenanza para la compra de una pala mediante contrato leasing, lo pongo a consideración de los señores concejales, si alguien tiene algo para decir, se le da la palabra.

Pide la palabra la concejal Gisella Ortiz, que solicita que se vaya a votación de este proyecto de ordenanza.

El Sr Presidente lo somete a votación, que es aprobada por unanimidad. Bajo Nº1228/2020.

3) Ingreso de la ordenanza del presupuesto y tarifaria Ejercicio 2021.

El Sr Presidente dice Tenemos la nota que envió el intendente municipal Fernando Salvi le damos lectura para el ingreso, de la ordenanza de presupuesto y tarifaria ejercicio 2021.

Por secretaria se le da lectura.

El Sr Presidente dice Leída la nota se le da ingreso y se pone en consideración de los señores concejales, y se establece el día para dar primera lectura de la Ordenanza de presupuesto y tarifaria 2021.

Sin más temas por tratar, el Sr Presidente deja un mensaje desde el Concejo para los médicos en su día saludándolos afectuosamente a todos los profesionales del pueblo de la medicina que han hecho tanto en esta pandemia.

 Se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

**Acta 1210/2020**

En la localidad de Villa Ascasubi Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Córdoba a los 9 días de Diciembre del 2020

Se reúne el H.C.D en sesión extraordinaria con la presencia de los concejales: Oliva José Luis, Ortiz Gisella, Gómez Ma. José, Fraresso Silvia.-

Se cuenta con la presencia de Benítez Lucila, secretaria de Gobierno, por parte del D.E.

Como único punto a tratar la primera lectura del P.O al presupuesto y tarifaria para el año 2021.

Por secretaria se le da lectura a la resolución enviada por Intendente Municipal al H.C.D.

El Sr Presidente dice leída la reciente resolución le vamos a dar la palabra a la Srta. Lucila Benítez para que pueda explicar un poquito más sobre el presupuesto y la tarifaria año 2021.

La Srta. Lucila da las buenas noches a todos los presentes, agradeciendo la invitación a esta reunión

 Como siempre lo venimos haciendo uno se pone a disposición de todo el concejo deliberante para evacuar las dudas que sean necesarias, en este tema puntualmente venimos a presentarles todo lo que va a ser el ejercicio tributario para el año que viene, en donde ustedes tienen en sus manos lo que es el proyecto a la tarifaria y el proyecto al presupuesto.

Voy arrancar con lo que es parte de la explicación a grandes rasgos después ustedes van a tener el tiempo para procesarla, estudiarla evacuar las dudas que sean necesarias, estoy a disposición de cualquiera de ustedes que lo necesite de cualquiera de ambos bloques.

La tarifaria para el ejercicio 2021 plantea un incremento del 45% sobre sus tasas, basado ese 45% en lo que va a cerrar el nivel de inflación en el ejercicio 2020.

cabe tener un número que a la actualidad está cerrando casi el 40%, faltan los valores del mes de diciembre donde sabemos que todos los incrementos de la canasta navideña y todas esas cuestiones siempre modifican en el último tramo del año modifican el número, quisimos hacer un incremento razonable y que no sea abusivo para los vecinos, porque entendemos que el costo de vida se ha incrementado, el tema de la pandemia por supuesto ha golpeado fuertemente la economía de todos en lo particular, en el día a día, de gente que tuvieron que reinventar sus tareas, perdieron capacidades de trabajo, ha llevado a que se recienta la economía en general, en definitiva le pasa al mundo no es que nos pasa solamente a nosotros en villa Ascasubi, el mundo está con este desafío y hemos tratado de ser lo más ajustado posible en este incremento. Porque entendemos esto, lo que nosotros estamos trazando es de una recaudación mucho mayor no en cantidad económica sino en cantidad de contribuyente. X eso es que se tomó este índice sabiendo que hay municipios, acá en la zona, que maneja estos mismos valores, otros porcentajes más altos sus tasas, hay mucho tema en discusión, nosotros en el esquema general de la tarifaria sigue siendo exactamente igual que siempre, solo se ha incrementado algunos ítem que ya vienen regulado a nivel provincial, ustedes han sido parte del mecanismo que son el tema del monotributo unificado x ejemplo unos de los convenios que a nosotros nos va a significar mejorar la cantidad de contribuyente que pagan comercio e industria entonces hemos dejado directamente los montos que la provincia establece que son montos pequeños para los monotributistas, entonces no estamos hablando en caudal económico pero si en caudal de contribuyente, que eso sabemos que a lo largo del año recorrido se traduzca en una mejora de la recaudación.

Se van a realizar descuentos importantes por el pago de contado de las tasas, tanto como para propiedad como para comercio como la tasa automotor tienen hasta un 30% descuento en el pago de contado, que no es un tema no menor porque si sabemos que a nivel global la tasa aumento un 45% y por pagar de contado disminuyen un 30, en definitiva lo que te significa es un 15% que dividido en 12 meses con una financiación pago con tarjeta de crédito pago electrónico y todo lo que el municipio ya adhirió termina siendo un 1% casi de interés mensual, entonces termina siendo productivo y accesible para los vecinos para que se puedan poner al día con sus tasas, la idea es continuar con los regímenes de moratoria de planes de pagos de financiación, los vecinos se han acercado este último tiempo al municipio para ponerse al día con sus tasas, que no deja de ser importante este proyecto porque no es solamente lo que se va a cobrar sino muchas veces como se va a cobrar lo vigente que va a ser el 2021 pero también lo que está para atrás, hay muchos vecinos que pagan una cuota vieja una cuota nueva entonces no perder esa posibilidad de moratoria que yo agradezco la predisposición de ustedes, que siempre tratan a estos temas, que en estos últimos tiempos vienen siendo aprobados por unanimidad, para los vecinos en general eso es muy importante porque justamente lo que planteaba al principio, la economía no es fácil el día a día no es fácil entonces hemos tratado de ser medianamente ajustados en el tema del incremento y ese 45% se aplicó también a los mecanismos de acceso que tiene el municipio que es la contratación directa, el concurso de precio y el llamado a licitación.

se vuelve a incorporar el tema de convenio de automotor con rentas, sigue vigente el tema de botón de pago instalado en la plataforma virtual del municipio, que eso nos está trayendo buenos resultados, porque la gente se viene adhiriendo a ese sistema de los pagos electrónicos, gente que vive en villa Ascasubi y gente que no reside en villa Ascasubi, pero que tiene tasas vinculada a la localidad, por cementerio por automotor por lo que fuere, utiliza estos mecanismo de pagos que hoy están tan de moda.

Si tienen alguna duda, algo puntual con respecto a la tarifaria que quieran preguntarme que quieran que yo desarrolle en particular, está previsto para cuando ustedes fijen la fecha de la audiencia pública yo voy a estar presente junto con los asesores contables para evacuar todas las dudas que sean necesarias, estoy a disposición de ustedes.

Con respecto al presupuesto ustedes van a poder ver este año, un presupuesto totalmente moderno que va a ser la primera vez en la historia de villa Ascasubi, que se va a implementar este tipo de presupuesto con esta estructura de partidas, principalmente en una desegregación casi puntillosa en lo que es materia de egresos, hemos estado trabajando ya desde hace varios meses, en la confección de un presupuesto que le permita al ejecutivo al intendente o a los funcionarios que necesiten el día a día de sus áreas de sus direcciones o de los informes que el ejecutivo tenga que preparar, un detalle minucioso de todos los gastos que le pertenecen a esa dependencia, llámese independencia física como edificio como el hospital como el hogar como el Aps como el centro integrador comunitario como el propio edificio municipal o el corralón, se va hacer un estudio minucioso de lo que se gasta desde una lapicera hasta cuantas gomas se le cambiaron a cada vehículo cuanto se paga de seguro de cada vehículo cuanto consume de combustible cada vehículo cuantas porciones de comida salen del paico cuantos kilos de arroz van para el hogar, ha sido un desafío para todos nosotros, principalmente yo les hablo de los años que hace que estoy en el tema contable del municipio, es la primera vez que me toca presupuesto y la verdad que va a ser un desafío muy interesante, se va a ver a fin de año cuando lo podamos leer en conjunto, cuando a ustedes ya les toque aprobar el balance y el ejercicio, de cómo se va a ver, discriminado casi con lupa de los movimientos de gastos que va a tener cada uno de las áreas, que no deja de ser más transparente de lo que ya veníamos haciendo la tarea, porque siempre los números estuvieron al alcance de todos ya sea desde el tribunal de cuentas como por el boletín municipal que se pega en el exterior del edificio municipal, los números estuvieron siempre al alcance de todos, no es que antes no lo éramos y ahora lo somos, siempre trabajamos con la misma claridad y la misma transparencia con la diferencia que nos vamos perfeccionando y es un modelo que vamos aplicar para que de su fruto y para que sea cada vez más puntilloso el acceso a la información ya sea de ustedes como concejales o de cualquier vecino que venga y lo solicite y esté al alcance de todos.

El Sr Presidente dice si quieren hacerle alguna pregunta.

La concejal Silvia pide la palabra, con el tema del recargo de los terrenos baldíos, es un recargo bastante importante, por una parte está bien para evitar las especulaciones, lo veo bien para poner en marcha el aparato productivo, y por otra tenes la casita propia y a veces tenes un terreno que en una de esa lo compraste por inversión o para proteger ese ahorro y después tenemos ese recargo tan importante, yo propondría ese recargo cuando ya tenes más de un terreno baldío, pero por único terreno baldío en casa de familia me parece excesivo el monto del recargo.

La Srta. Lucila propone charlarlo con los asesores, lo que podemos hacer es un planteamiento por zonas, por supuesto que la finalidad del incremento de este 45% que va para todos, en los terrenos baldíos es justamente lo que vos planteaste. Que no se transforme en una especulación financiera y que terminemos con falta de terrenos de gente que quiere invertir y que no tiene la posibilidad y algunos que lo tienen netamente por una cuestión financiera, sino justamente como vos dijiste mueve el aparato productivo mueve el que construye mueve el que tiene su trabajo y deposita sus ahorros es un movimiento en general más que recaudatorio de la municipalidad.

 Termina siendo más para el pueblo que para el municipio en sí. Pero tomo en consideración lo que vos me estas planteando para estudiarlo con los asesores y que lo podamos tratar en la audiencia pública si a vos te parece.

La concejal Silvia dice, Aparte somos un pueblo chico y nos conocemos todos, con nombre y apellido vemos los propietarios y sabemos quién lo tiene por inversión por especulación el que lo tiene para que los chicos edifiquen su casa o como tenes un ahorrito y como te vuelvo a repetir, te proteges en la tierra, a eso apunto, no asfixiar la propiedad privada pero tampoco parar el aparato productivo del pueblo.

El Sr Presidente pregunta si se va a reabrir tipo moratoria.

La Srta. Lucila dice, si, se va a poner en vigencia para el año próximo como se hizo este año, que se hizo prorroga de las fechas de la moratoria que siempre se plantea hasta para una época del año y después se va haciendo a medida con el decreto que nos faculta a nosotros ir haciendo prorroga de esa ordenanza, la idea también es ponerlo en vigencia justamente para esto que estamos conversando, aparte ya para el año que viene va haber obras, los vecinos van a tener cargos en la parte tributaria que van a ser la obras y mejoras, porque se viene la obra del gas natural, ya hemos presentado todo el proyecto, que de hecho esta en el presupuesto, asique el año que viene ya vamos a estar en condiciones de recibir los fondos de ejecutar la obra y los vecinos se van a encontrar con una inversión más que realizar por ese pago, entonces la moratoria va a estar vigente, los planes de cuotas, lo que estamos planteando puntualmente, más que mejorar el caudal en dinero o el caudal económico, es el caudal de contribuyentes, si tenemos un padrón de catastro de 1000 contribuyentes, no queremos que siempre paguen las mismas 500 personas, queremos que paguen mucho más, porque hoy por hoy los vecinos tanto sean de la zona 1 de la zona 3, hoy no hay clasificación entre los vecinos del centro y los vecinos de la periferia, en materia de infraestructura, en materia de servicio en materia de obras públicas ósea queremos incentivar, amigar al vecino con el municipio, y decir bueno tengo porque pagar porque lo veo en obras publicas porque lo veo que se vuelve a invertir porque lo veo en un cordón cuneta, porque lo veo en un cordón cuneta que esta barrido porque lo veo en un cordón cuneta que está pintado porque lo veo en sendas pintadas la idea es eso, que sea un ida y vuelta con los vecinos no es la idea que siempre paguen los mismos, la idea es que aumente el padrón, si de 1000 mil nos pagan 500 que el año que viene nos paguen 700, entonces es fomentar la educación y la conducta tributaria, eso es lo que apuntamos al año que viene.

La concejal Silvia pide la palabra dice, por parte de las partidas, como se va a ver reflejado esto, en tema de los sueldos del municipio, del personal municipal tanto administrativo, como el corralón, fue algo que me intereso en mi campaña y me sigue interesando que el trabajador municipal de villa Ascasubi tenga un sueldo digno y bien recompensado, digamos, porque lo que está bien está bien hecho y lo que está mal está mal hecho, se reconoce que es un pueblo muy limpio, impecable, lo ves al trabajador cuando sale a la calle con que entusiasmo hace la tarea. En cuanto se va a ver reflejado eso después de un año tan duro como hemos tenido a efecto de la pandemia?

La Srta. Lucila dice, con respecto a eso Silvia, que vos estas planteando, por ejemplo este año ahora para diciembre, damos ya un aumento más a los sueldos de todas las áreas de todo tipo de contratación y régimen laboral, donde vamos a estar alcanzando el 38% de incremento, por supuesto los sueldos municipales particularmente en villa ascasubi siempre son más bajos que en el resto de las localidades viene ya de años que se planteó así de esa manera, y bueno todos los años tratamos de acercarnos al poder adquisitivo real, ya no es ni si quiera al número de inflación, hablándolo a lo criollo, que el billete rinda lo suficiente como para que el empleado cubra sus necesidades, entonces eso nosotros lo tenemos más que en cuenta no solo por la tarea, sino por una cuestión de dignidad y la dignidad te la da el trabajo, por más importante que sea o menos importante que sea nunca nos manejamos con ese parámetro, entonces la idea es siempre tratar de que el paraguas nos cubra a todos, de que sigamos dando las mejoras y todo lo que el pueblo ya está acostumbrado, como vos lo mencionas, y que a su vez se vea reflejado adquisitivamente. Quizás no sea el sueldo que todos podemos desear tener, pero por lo menos que le permita tener un trabajo digno una obra social un aporte jubilatorio, nosotros estamos pagando gracias a Dios entre el 30 y 31 de cada mes los sueldos, nunca nos hemos atrasado nos hemos pasados a meses siguientes, no hemos pagado en 2 o 3 veces como han hecho en otro municipio, tenemos al día el aguinaldo, este mes vamos a estar pagando el aguinaldo, y el Intendente a dispuesto un bono de $5000 para todos los empleados municipales, no se va a dar la caja navideña, la caja tradicional con los productos navideños, sino entendíamos que era mucho más necesario en estos tiempos un bono de 5000 pesos para que cada empleado lo puedan invertir en lo que verdaderamente lo necesita y va a ser mucho más productivo, por así decirlo, este aporte económico y no la caja con los comestibles, entonces en este mes de diciembre si dios quiere vamos a estar cumpliendo con el proporcional del aguinaldo que nos toca en este 2020 el bono de los 5000 pesos para todos los empleados y el sueldo correspondiente del mes en curso.

El Sr Presidente lo pone a consideración al siguiente P.O para el Presupuesto y Tarifaria del año 2021.

La concejal Gisella Ortiz pide la palabra y propone que se vaya a votación para esta primera lectura.

El Sr Presidente toma la moción de la concejal, se va a votación queda aprobada por unanimidad.

Sin más temas por tratar queda por finalizada la sesión.

**Acta 1211/2020**

En la localidad de Villa Ascasubi Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Córdoba a los 21 días de Diciembre del 2020

Se reúne el H.C.D en Audiencia Pública con la presencia de los concejales: Oliva José Luis, Ortiz Gisella, Benítez Marcos, Gómez Ma. José, Romero Cinthya, Fraresso Silvia, la contadora Meza Tania, el contador Cardozo Miguel y la secretaria de gobierno Benítez Lucila.

El Sr presidente dice habiéndose aprobado en primera lectura y con los plazos establecidos de 15 días, toca la audiencia pública.

Por secretaria se da lectura a la resolución enviada por el ejecutivo.

El Sr Presidente dice desde Facebook de la municipalidad de Villa Ascasubi es visible el link para que los contribuyentes y vecinos a través de google meet se conecten y participen, hoy estamos reunidos para escuchar al pueblo.

El sr presidente da lugar para sacarse alguna duda y debatirlo con los asesores.

La concejal Silvia Fraresso pregunta si habían retomado el tema del recargo de los sitios baldíos, el que tuviera una propiedad dictada y un sitio baldío, no fuera con tanto recargo de 150% en algunos casos del impuesto.

La Srta. Lucila Benítez le responde que estuvieron viendo con el equipo contable, para adherir a lo que se estaba planteando del terreno, existe la posibilidad de que cambien la titularidad para ser dueño único del terreno y con eso estar eximido del recargo por terreno baldío. Ese ítem lo contempla la ordenanza, por ejemplo vos tenes tu propiedad y a su vez un terreno, si vos cumplís con la documentación de que ese terreno es de tus hijos o para tus hijos, tus hijos pueden iniciar el trámite y estar exentos del tributo a terreno baldío, ya está contemplado en la tarifaria.

El sr presidente le da la palabra a los Sres. contadores para que puedan explicar lo que ha sido el presupuesto y tarifaria.

La contadora Tania meza saluda a los presentes y comenta que el presupuesto nuevo plantea una desactivación en las ganancia de ingreso y egreso en donde lo hace un presupuesto más transparente, simple y sencillo para la lectura e interpretarlo.

El sr presidente le da la palabra al contador miguel Cardozo

El contador miguel Cardozo saluda a los presentes y explica que han pasado de un plan sobre todo en los egresos donde el intendente municipal a querido desagregar bastante más el presupuesto y hemos pasado de 293 cuentas de egreso a un plan de 1300 cuentas, de esta manera vamos a poder saber por ejemplo cuanto se ha gastado en combustible en un vehículo en particular cuanto se ha utilizado para las maquinarias cuanto se ha utilizado para la desmalezadora, está totalmente integrado en las áreas municipales, también en las direcciones y de esta manera se puede comprender cuál fue el destino del gasto. Esto no quiere decir que los presupuestos anteriores no hayan sido transparentes sino simplemente que este presupuesto al tener una mayor desagregación, tiene una mejor claridad. Transparentes han sido siempre los presupuestos y han estado publicados y eso no tendría que dar malos entendidos en la palabra transparentes pero si en la claridad del gasto.

De esta manera nosotros vamos a poder saber, al estar divididos en las distintas dependencias y direcciones, que se han creado en la municipalidad en esta nueva gestión, que se pueda diversificar el gasto y controlar mejor las erogaciones para poder hacer ahorro importante y que este dinero que se ahorra, en cuanto al control de gasto, se pueda utilizar en mayor cantidad de obras, es por eso que este año también se han podido hacer muchísimas obras a pesar de la pandemia ya que se ha hecho una optimización en el control de gasto.

La Srta. Lucila Benítez comparte con el contador el optimizar la información, y optimizar los recursos. Está claro que la interpretación del gobierno local actual, es básicamente duplicar optimizando estas dos herramientas que son necesarias en tiempos difíciles que nos ha tocado vivir en este primer año de gestión, con una pandemia mundial ha sido un desafío sumamente interesante plantear este tipo de presupuesto.

Esto nos permite optimizar el tiempo y los recursos de los agentes municipales que a la hora de analizar un área puntualmente, nos implica un trabajo extra de contaduría de buscar información de buscar un motón de herramientas que en estos tiempos la decisión es vital, yo no puedo tomarme un mes para analizar un área del municipio, porque un mes, en un municipio como el nuestro es mucho tiempo. Nosotros en un mes podemos hacer un montón de cosas y ya lo hemos demostrado, entonces el vital el tiempo con el cual vamos a contar la información.

En cuanto a la tarifaria en línea general los impuestos van a subir un 45%, hay descuentos como siempre por pago de contado, pago anual todo eso está vigente. El intendente planea seguir con la moratoria para el 2021 para que los vecinos puedan ponerse al día con sus tazas con sus deudas, el camino tributario para el año que viene va a ser todo un desafío porque la crisis económica va a seguir va a depender cómo funciona el covid en el mundo y principalmente en nuestra zona y eso está previsto para seguir trabajando en todo lo que es materia sanitaria y que sea necesario.

Sin más temas por tratar damos por finalizada la sesión del día.

**Acta 1212/2020**

En la localidad de Villa Ascasubi Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Córdoba a los 28 días de Diciembre del 2020

Se reúne el H.C.D en sesión extraordinaria con la presencia de los concejales: Oliva José Luis, Ortiz Gisella, Gómez Ma. José, Romero Cinthya, Fraresso Silvia y Del Col Elvi.-

Ausentes con aviso: Benítez Marcos.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y da inicio a la sesión.

Siguiendo orden del día, 2da lectura del presupuesto y tarifaria para el ejercicio 2021.

Por secretaria le damos lectura a la resolución enviada por el ejecutivo a este H.C.D.

El sr presidente dice habiéndose seguido todos los pasos legales para llegar a esta segunda lectura, hemos pasado la primer aprobación de la primer lectura y entre medio audiencia pública.

El sr presidente pone a consideración a los señores concejales el proyecto de presupuesto y tarifaria para el año 2021.

La concejal Gisella Ortiz pide que se mocione para ir a votación para el tratamiento de 2da lectura.

Se va a votación por la aprobación del Presupuesto del ejercicio año 2021

Queda aprobada con 4 votos afirmativos y 2 negativos, bajo Nº 1229/2020

Se va a votación por la aprobación de la Tarifaria del ejercicio año 2021

Queda aprobada con 4 votos afirmativos y 2 negativos, bajo el Nº 1230/2020

La concejal Silvia Fraresso pide la palabra

El voto de nuestro bloque va a ser un voto negativo del presupuesto y tarifaria paso a dar los fundamentos. Lo analizamos con nuestro compañero Elvis nos parece excesivo el 45% de aumento general de la tarifaria, creo que ningún sueldo en nuestro pueblo ha llegado en este año tan duro que nos ha tocado vivir a un aumento del 45% entendemos las razones que nos explicó en la audiencia la señora Lucila Benítez, de la necesidad de pago de impuestos del rango de que esto vaya aumentando que el vecino vaya aumentando el pago de los impuesto que no sean siempre los mismos lo que estén pagando los impuestos, pero con este aumento vamos a estar estancados no vamos avanzar que haya más vecinos cumplidores, porque hay un rango que lo va a seguir pagando a término quizás con un 30% y bueno entonces va a tener un aumento del 15, y a los que más nos cuesta llegar a ponernos al día con un 45% no creo que nos sea fácil ni fácil al vecino con el coletazo que traemos económico que nos ha tocado vivir que no es culpa nuestra ni del ejecutivo ni del pueblo, pero desgraciadamente es lo que nos ha tocado vivir a nivel mundial y no escapamos al coletazo económico que vamos a tener que creo que el año que viene se van a sentir peor que este año , igualmente para los comerciantes que algunos gracias a dios les ha ido muy bien y a otros no les ha ido tan bien en el comercio, por eso nuestro voto negativo con ese fundamento señor presidente.

El sr presidente dice respeto sus posturas y queda aprobada la segunda lectura por 4 votos positivos y 2 negativos.

El sr presidente dice Como es la última sesión del año quiero saludar de parte del HCD a todo el pueblo que pase un feliz año 2021 también saludar a todos ustedes a su bloque Silvia Fraresso que hemos trabajado arduamente este año con predisposición, consenso respeto más que todo más allá de las diferencias que han estado a veces, se ha logrado un dialogo nunca habido una discusión ni acaloradas ni nada que se le parezca, me parece perfecto que en estos tiempos no andemos peleando por política, hay que dar el ejemplo, y quería desearles a todo feliz año y que sigamos así trabajando en paz en pos de nuestro pueblo.

la concejal Silvia Fraresso pide la palabra para saludar a todos los compañeros del HCD ha sido un lindo trabajo un primer año muy atípico que hemos estado muy distanciados nos hubiera gustado trabajar más cerca como habíamos arrancado el año y bueno se hizo lo que se puedo para lograr el funcionamiento del poder legislativo y del ejecutivo, yo quiero saludar muy especialmente a los soldaditos que han estado al frente este año a todo el equipo del hospital Eva perón a las personas que están al frente del geriátrico que creo que han estado trabajando a presión, personal de salud desde el director de salud todos, no quiero dar rango de categoría porque son todos la cocinera, los de limpieza que queden todos incluidos, que para ellos ha sido un año duro y no creo que el que viene sea menos que este, ojala que esto se frene antes, asique especialmente por ellos que habrán hecho en algunas oportunidades mucho en otra lo que han podido porque estaban a prueba de todo y nuevo para todos fue esto, asique dentro de su alcance creo que han puesto su mejor predisposición con errores y con aciertos hemos llegado a fin de año, para ellos va mi brindis desde la función que cumplo, levantar la copa por ellos.

El concejal Elvi Del Col pide la palabra para agradecer a todos los del HCD, a Silvia porque ella esta como remando por el lado del bloque, porque he faltado últimamente por cuestiones laborales por aislamiento se me han sumado muchas cosas y he estado ausente, quiero agradecerle mucho a Silvia y a todos ustedes por la buena onda, el hecho de sentirnos cómodos trabajando por lo menos desde mi parte, es lo que hablamos siempre con Silvia que con palabras, con entendimiento, buena onda se puede trabajar sin el peso de una camiseta, cuestiones políticas que no suman. En este caso nosotros no hemos estado de acuerdo como en otras veces pero realmente es una forma de verlo que no son todas trabas digamos es una forma de analizar las cosas de otra forma, en muchos casos hemos estado todos de acuerdo y se han hecho cosas muy lindas que suman para el pueblo, muchísimas gracias y a seguir trabajando.

Sin más temas por tratar queda finalizada la sesión de la fecha

**Acta 1213/2021**

En la localidad de Villa Ascasubi Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Córdoba a los 12 días de Enero del 2021

Se reúne el H.C.D en sesión extraordinaria con la presencia de los concejales: Oliva José Luis, Ortiz Gisella, Gómez Ma. José, Romero Cinthya, Benítez Marcos.-

Ausentes con aviso: Fraresso Silvia y Del Col Elvis.

Se da inicio para tratar la siguiente orden del día P.O Adhesión ley nacional Nº 26117 y a la ley provincial Nº 9365 Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la economía social.

Por secretaria se le da lectura.-

Leído el P.O se le da ingreso y tratamiento y se pone en consideración de los Sres. concejales.

Se le da la palabra al concejal Benítez marcos que pide moción para la votación del proyecto.

El Sr Presidente toma la moción del concejal Benítez Marcos, se va a votación por la aprobación de la siguiente ordenanza. Queda aprobada por unanimidad. Bajo Nº1231/2021.

El sr presidente dice que este P.O es muy importante para la economía de nuestro pueblo, es una herramienta que va ayudar a salir adelante algunos comercios que en pandemia tuvieron que cerrar.

El concejal Benítez Marcos coincide con las palabras del presidente y opina que es una buena oportunidad para afrontar la situación y para seguir creciendo los que han podido continuar en pandemia.

Sin más temas por tratar se da por finalizada la sesión.

**Acta 1214/2021**

En la localidad de Villa Ascasubi Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Córdoba a los 17 días de Febrero del 2021

Se reúne el H.C.D en sesión extraordinaria con la presencia de los concejales: Oliva José Luis, Ortiz Gisella, Romero Cinthya, Benítez Marcos, Fraresso Silvia.-

Ausentes con aviso: Gómez Ma. José y Del Col Elvis.

Como único tema a tratar es el pedido de licencia de la concejal Resiale Silvina por 90 días.

Por secretaria se da lectura del pedido de licencia.

El sr. Presidente lo deja en consideración de los Sres. concejales.

Se va a votación, es aprobada de forma unánime.

Sin más temas por tratar queda por finalizada la sesión del día.

**Acta 1215/2021**

En la localidad de Villa Ascasubi Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Córdoba a los 18 días de Febrero del 2021

Se reúne el H.C.D en sesión extraordinaria con la presencia de los concejales: Oliva José Luis, Ortiz Gisella, Gómez Ma. José, Romero Cinthya, Benítez Marcos, Fraresso Silvia y Del Col Elvi.-

Como establece la ley orgánica municipal Nº 8102 art Nº 20, se realiza la sesión preparatoria estableciendo el plazo de 10 días de anticipación a la apertura de sesiones. Se van elegir las nuevas autoridades que van a presidir el cuerpo del H.C.D para el año 2021.

Siguiendo con el orden del día:

1. El sr presidente pone a disposición de los concejales la moción para los siguientes cargos

El concejal Benites marcos mociona para el cargo de Presidente a Oliva José Luis.

El sr Presidente lo somete a votación donde es aprobado de forma unánime.

La concejal Romero Cinthya mociona para el cargo de vicepresidente 1ro al concejal Benites Marcos.

El sr Presidente lo somete a votación donde es aprobado de forma unánime.

El concejal Del Col Elvi mociona para el cargo de vicepresidenta 2da a Fraresso Silvia.

El sr Presidente lo somete a votación donde es aprobado de forma unánime.

La concejal Ortiz Gisella mociona para el cargo de presidente de bloque de unión por Córdoba a Romero Cinthya.

El sr Presidente lo somete a votación donde es aprobado de forma unánime.

La concejal Fraresso Silvia mociona para el cargo de presidente del bloque vecinalismo a Del Col Elvi.

 El sr presidente lo somete a votación donde es aprobado de forma unánime.

El sr presidente mociona para el cargo de secretaria legislativa a la Srta. Vilches Melina. Es aprobado de forma unánime.

De esta manera queda constituido el cuerpo del H.C.D a partir del 1 de marzo del 2021 se comenzara a celebrar las sesiones ordinarias.

2. Otros de los temas a tratar es acordar el día y horario de las sesiones ordinarias, que queda aprobado para los días lunes a las 22hs. Al igual que las sesiones van a ser presenciales en el Auditorio municipal y en caso de rebrote del covid-19 se harán de forma virtual, queda aprobado. Las notificaciones de cada sesión se harán de forma telefónica, vía WhatsApp, queda aprobado.

El sr presidente agradece la confianza en haberlo elegido nuevamente presidente del concejo.

Sin más temas por tratar queda por finalizada la sesión del día.

**Acta 1216/2021**

En la localidad de Villa Ascasubi Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Córdoba a los 23 días de Febrero del 2021

Se reúne el H.C.D en sesión extraordinaria con la presencia de los concejales: Oliva José Luis, Ortiz Gisella, Romero Cinthya y Fraresso Silvia.-

Ausentes con aviso: Gómez Ma. José, Benítez Marcos y

Del col Elvi.-

El sr presidente da la bienvenida a los presente y da comienzo a la sesión.

En el día de la fecha tenemos el tratamiento de la ordenanza enviada por el ejecutivo para la adquisición de una pala cargadora, desmalezadora hidrostática con suplementos y una desmalezadora articulada.

Por secretaria se le da lectura.

El sr presidente lo pone en consideración de los concejales para dicho tratamiento, aclara que estamos derogando la ordenanza Nº 1228/2020 ya que hubo cambio de banco.

La concejal Ortiz Gisella pide que se vaya a votación.

El sr presidente toma la moción de la concejal, se va a votación. Queda aprobada de forma unánime, bajo Nº 1232/2021.

Sin más temas por tratar se da por finalizada la sesión del día.